

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
53
Fecha de Aprobación
- 9 JUN. 2011
ROL S.I.I
264- 411/412

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 944/11
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 474/10
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a COMERCIO
ubicada en calle/avenida/camino ARTESANOS N° 719 LC 108 /109
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUDITH AHUMADA ARRIAGADA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
IVAN NUÑEZ BOHN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
IVAN NUÑEZ BOHN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
_____	_____		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
33	31.05.10	----	COMERCIO
RESOLUCIÓN N°	----	FECHA:	----

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR (TE1) N°532095 DE FECHA 13.04.2011 EMITIDO POR LA S.E.C.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

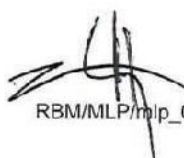
.....

.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-LA PROPIEDAD CUENTA CON CERTIFICADO - CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE EDIFICACION ANTIGUA N° A- 15/06 DEL 08.9.2010 OTORGADO POR LA D.O.M DE RECOLETA.
 -SE RECEPCIONA PARCIALMENTE MODIFICACIONES EN PLANTA 1er. PISO.
 - MODIFICACIONES OBRAS MENORES (ART.5.2.8 OGUC), PLANO N° 2 REEMPLAZA LAMINA 1 P.E. N°33/10.


 CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE


 RBM/MLP/mjp_02.06.2011